



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 266/2015**  
Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 262/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” dedicación simple con destino al Area Clínica – Salud del Adulto a la Med. Samanta Lemus (Legajo 13466)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 20 de agosto;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Med. Samanta Lemus (Legajo 13466) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 21 de agosto de 2015 hasta el 20 de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD